



**SAN
BERNARDO**
ILUSTRE MUNICIPALIDAD

SECRETARÍA
MUNICIPAL

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCION DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO N°21 BIS DE LA LEY N° 19.418)**

En San Bernardo a 26 de agosto del año 2026 la Comisión Electoral establecida con fecha 8 de agosto del año 2026 para velar por el normal desarrollo del Proceso Electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria: Club Deportivo Maipo Obispos y Obispos en Fuego
(Uso exclusivo de Fortalecimiento)

informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de la Comuna de San Bernardo, que la elección del Directorio de la Organización a la cual pertenecen se realizará:

Día: 10 de 10 del año 2026

Horario: Inicio: 17:30 Término: 20:30

Lugar y Dirección: Costero Poniente 4205
Sta Filomena de Mar.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección establecido en el artículo N° 21 bis de la Ley N° 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

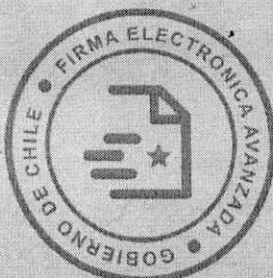
Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la Organización Comunitaria:

Club Deportivo Maipo Obispos y Obispos en Fuego

NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1 <u>Aure Barrios Toledo</u>		<u>[Firma]</u>
2 <u>Rosa Rosa Flores</u>		<u>Rosa Rosa</u>
3 <u>Rosa Contreras</u>		<u>Rosa Contreras</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal desde la celebración de la elección, los documentos señalados

al menos cinco días hábiles antes de la celebración de la elección, de acuerdo a la Ley 19.418.



Firmado por:
Gloria Pamela del Carmen
González Jerez
Secretaría Municipal Suplente.
Fecha: 27-08-2026 09:00 CLT
Municipalidad de San Bernardo